

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2349



Fecha de ingreso:13-07-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-02-2023

Folio:2022-2349

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD # 8735 Y CALLE UNIV. DE OXFORD COL. LOMAS UNIVERSIDAD I

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE UN ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO. O-22-69

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 14.00M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 4.00 X 2.00 M., Y ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 01-01-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-017-00001-00-0000

Propietario: MARIA DE LA LUZ AVENDANO VALENCIA

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 8735 COLONIA LOMAS UNIVERSIDAD I

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		14,240.56
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 20,013.76

INGRESOS VIGENTE.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

STRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

I.- Las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- El anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
es el trámite correspondiente.
III.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocada dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocada dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-02-2023 9:43:7

Usuario:

Dirección: null

302c0214148cc6099c6e8a18012308470f362d0fd1ffae3c02143119a2567844d23d7166062a174416c96da31653